

CERTIFICADO DE PERTENENCIA REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

El Ministerio de Educación certifica que <u>Fundación Organismo Técnico de Capacitación</u>, <u>Formación, Educación y Capacitación</u>, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: Fundación Organismo Técnico de Capacitación, Formación, Educación y

Capacitación

Fecha Validación: 10/03/2017

RUT: 65077088-9

Calidad Jurídica: Persona Jurídica

Teléfono: 972070338

Correo electrónico: correoate@forecap.cl

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 09/11/2017

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.





SERVICIOS VALIDADOS REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

	NOMBRE	ÁREA
1.	Estrategias didácticas para el desarrollo de la Comprensión Lectora	Gestión Curricular